



APA Colegio Asunción Cuestablanca

CAMPAÑA MÁS PLURALES

Madrid, 4 de noviembre de 2020

Estimadas familias:

Tras nuestra circular de la semana pasada informando del inicio de la campaña #Más Plurales, enviamos una segunda circular. Lo hacemos de **forma conjunta la Asociación de Padres y nuestro Colegio**, puesto que, ahora más que nunca, queremos unir nuestro esfuerzo en un aspecto que nos afecta a todos.

En las últimas semanas estamos asistiendo al debate en el Congreso sobre LA REFORMA EDUCATIVA. Somos conscientes de que la LIBERTAD de enseñanza es, un pilar fundamental de las sociedades democráticas, por ello deseamos expresar nuestra gran preocupación porque vemos cómo esta reforma ATENTA GRAVEMENTE:

- CONTRA LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS PADRES Y TUTORES a elegir el colegio y el tipo de enseñanza que desean para sus hijos (Derecho reconocido en nuestra Constitución)
- AMENAZA la estabilidad de nuestros Colegios Concertados (más de 9.300 colegios)
- AMENAZA la estabilidad de los puestos de trabajo de nuestros profesores y personal de administración y servicios (más de 260.000 trabajadores)
- RELEGA a segundo plano la clase de religión que es libremente elegida por más de 3 millones de alumnos.
- LIMITA el derecho a elegir de 4 millones DE FAMILIAS.
- AMENAZA la estabilidad de los centros de EDUCACIÓN ESPECIAL.
- SUSTRAE a la comunidad educativa del SANO Y DEMOCRÁTICO debate tramitando la ley a toda velocidad en el Congreso, en medio de una pandemia y un estado de alarma.
- APROVECHA la limitación de los derechos de reunión y manifestación para imponer la nueva ley.

La LOMLOE pone en riesgo la libertad de elección de las familias a la educación de sus hijos. Cada uno tendrá unas u otras razones, pero lo cierto es que un amplio porcentaje de las familias que forman la comunidad educativa de Asunción Cuestablanca ha elegido la educación concertada con un ideario y unos valores que nos definen.

¿Qué está pasando con el proyecto de reforma de ley educativa - LOMLOE? La Constitución Española garantiza el derecho a la educación y a la libertad de elección (art. 27); sin embargo, la LOMLOE añadiendo un "simple" adjetivo, configura un nuevo e inexistente derecho a la educación pública. En otras

palabras, la LOMLOE pretende que la única manera de garantizar el derecho a la educación sea la escuela pública (artículo 109 LOMLOE).

Al eliminar el concepto de “demanda social” a la hora de programar plazas vacantes, no se tiene en cuenta la realidad de las familias que, en el ejercicio de su libertad, han escogido un modelo de educación diferente a la pública: es la Administración quien planifica dónde hay plazas escolares sin tener en cuenta el interés de las familias (artículo 109 LOMLOE).

Como consecuencia de lo anterior: si, según la LOMLOE, solamente las plazas públicas garantizan el derecho a la educación y no hay libertad de elección para las familias, **no hay razón para mantener los conciertos educativos.**

Por otro lado, la LOMLOE quita poder de decisión sobre los hijos a los padres, para dárselo a la Administración (cobra todo el sentido aquella frase de la Ministra de Educación: “los hijos no son de los padres”).

Además, la LOMLOE pretende imponer la ideología que ha de impregnar la educación en los colegios; reduce la asignatura de religión a un mero “trámite”, sin que se considere para su evaluación e **imponiendo una asignatura nueva, obligatoria, sobre valores cívicos y éticos** (artículos 18, 25, 34 y Disposición Adicional 2ª).

Por otro lado, la LOMLOE no premia el esfuerzo de los alumnos, no apuesta por la excelencia, sino que se flexibiliza el paso de curso en la ESO y la obtención del título de Secundaria (artículos 28 y siguientes).

Durante la tramitación parlamentaria de la LOMLOE no se ha escuchado a los agentes implicados en algo tan básico como la educación escolar, por eso nos encontramos ante la situación de tener que protestar y manifestarnos en contra de esta Ley.

Por ello, responsablemente y conscientes de las consecuencias de esta nueva ley, queremos unirnos a la plataforma nacional “MAS PLURAL, MÁS LIBRES, MAS IGUALES” Y OS INVITAMOS:

- **A sumarnos** al movimiento “MAS PLURALES”, cuyo símbolo es el lazo naranja. Os animamos a hacerlo también a nivel individual. Es muy importante la visibilidad de este movimiento para que se nos tenga en cuenta antes de que sea demasiado tarde.
- **A firmar**, todos los mayores de edad, en la web masplurales.es. La recogida de firmas contra la LOMLOE comenzó el miércoles 28 de octubre. Va acompañada del manifiesto «Más Plurales», que es el texto reivindicativo al que se adhiere el firmante. Es necesario un mínimo de 300.000 firmas para registrarlas en el Congreso de los diputados. Este es el enlace: <https://masplurales.es/#firmarmanifiesto>
- **Seguir la Campaña on-line:** vamos a difundir en las redes sociales, página web, plataforma Educamos vídeos e imágenes, para que se puedan compartir y difundir. Nos jugamos algo muy importante. Que no falte información para quien quiere estar informado.
- **A unirnos** a todas aquellas actividades que desde el respeto, la paz y el cuidado de la salud hagan posible **que no se apruebe esta Ley.**

Continuaremos informando de las acciones que llevaremos a cabo.

Muchas gracias por su apoyo y colaboración. Ahora, más que nunca, necesitamos estar todos unidos.

APA Colegio Asunción Cuestablanca y Equipo Directivo